



Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

1. Por Acuerdo de 13 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales. En particular, se ofertaron nueve plazas (9) bien de profesor titular o de profesor permanente laboral, que se corresponderían con el cupo reservado a personas con discapacidad.

Mediante el presente acuerdo se concretan ocho (8) de esas plazas, que se convocarán en las siguientes áreas de conocimiento, departamentos y centros.

Área	Perfil, en su caso	Departamento	Centro
Tecnología Electrónica	29824 Sistemas electrónicos programables y 29826 Instrumentación electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Organización de Empresas	27336 Dirección de Entidades de Economía Social, 27337 Dirección de la Empresa Internacional	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresas
Geometría y Topología	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Didáctica y Organización Escolar	26690 Didáctica general y currículum (Grado en Magisterio en Educación Primaria)	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Organización de Empresas	Dirección de la Producción	Dirección y Organización	Facultad de Economía y Empresa
Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicopatología Clínica (25939; Plan Antiguo: Evaluación y tratamiento de problemas clínicos)	Departamento de Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Bioquímica y Biología Molecular	Asignaturas del área	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Organización de Empresas	Gestión de las organizaciones	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo



En relación con estas plazas no resultará de aplicación el procedimiento al que se refiere el capítulo IV del Texto Refundido de la Normativa de movilidad interna del profesorado, aprobado por Resolución de 28 de enero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza.

- De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO DE TRABAJO	NIP
CU	Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria	16715	322295
CU	Bioquímica y biología molecular	Bioquímica y biología molecular y celular	Facultad de Ciencias	27986	390126
TU	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina	28623	331034